



Región de Murcia  
 CONSEJO DE POLÍTICAS TERRITORIALES Y DE COOPERACIÓN  
 DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL

*Paula*

Región de Murcia  
 Consejería de Educación, Cultura y Universidades  
 Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos  
 1000  
 ENTRADA Nº 1035/SJ/DG/108/14  
 FECHA 25-6-14

COMUNICACIONES INTERIORES DE LA CARM  
 Salida nº: 62262/2014  
 Fecha: 12/06/2014  
 S/Ref:  
 N/Ref: MMM824

(A)

**COMUNICACIÓN INTERIOR**

*Estado de conservación 15/07/2014*

Murcia, 23/6/2014

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS/SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

A: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y UNIVERSIDADES/SECRETARIA GENERAL/SERVICIO JURIDICO

ASUNTO: Proyecto de Decreto de 2014, por el que se regula el procedimiento de concesión de comisiones de servicio, para los funcionarios de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006.

R/ Se adjunta Proyecto de Decreto, por el que se regula el procedimiento de concesión de comisiones de servicio, para los funcionarios de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, junto con la siguiente documentación:

1. Observaciones de las distintas Direcciones Generales.
2. Informe memoria del Proyecto Decreto.
3. Informe sobre impacto de género.
4. Informe del estudio económico.
5. Acta de reunión ordinaria de la Mesa Sectorial de Educación.

Solicitamos la emisión del correspondiente informe, así como su posterior publicación, si procede.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

COMPULSADO y conforme con el original del que es fotocopia.  
 Murcia, 3 ENE 2017  
 EL FUNCIONARIO,

80

